recaer en ellos, para que, acordándonos de lo que tuvimos que sufrir por ellos una vez ya confesados, no nos atrevamos de nuevo a cometerlos. Ouiere también Dios que unamos nuestras penitencias a las suyas, y que consideremos cuánto sufrió El para hacer meritorias las nuestras.; Av. H. M.! desengañémonos; sin los sufrimientos de Jesucristo, todo cuanto pudiéramos haber hecho no hubiera bastado para satisfacer por el más insignificante de nuestros pecados. ¡Ah, Señor! ¡ cuán deudores os quedamos por este grande acto de vuestra misericordia para con nosotros, miserables ingratos! Me propongo, pues, demostraros, H. M.: 1.º Oue aunque nuestros pecados nos scan perdonados, no estamos exentos de hacer penitencia; 2.º cuáles sean las obras por las que podemos satisfacer a la justicia divina. o, para hablar más claramente, me propongo mostraros en qué consiste la satisfacción, que es la cuarta de las disposiciones que hemos de tener para recibir dignamente el sacramento de la penitencia.

I. — Todos sabéis, H. M., que el sacramento de la penitencia es un sacramento instituído por nuestro Señor Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del bautismo. En este sacramento es donde el Salvador del mundo muestra principalmente la grandeza de su misericordia, puesto que no hay pecados que este sacramento no borre, por grande que sea su número y por espantosa que sea su fealdad; de suerte que todo pecador está seguro de su perdón y de recuperar la amistad de su Dios, mientras él ponga de su parte las disposiciones por el sacramento requeridas. La primera disposición consiste en conocer bien sus pecados, el número de ellos y las circunstancias que pueden aumentar su gravedad o cambiar su especie (1);

⁽¹⁾ Es hoy sentencia común entre los moralistas que no son mate-

y este conocimiento no se nos dará sino después de haberlo pedido al Espíritu Santo. Toda persona que en su examen de conciencia no pide las luces del Espíritu Santo no puede menos de hacer una confesión sacrílega (1). Si estáis en este caso, volved sobre vuestros pasos, porque podéis estar seguros de que vuestras confesiones han sido malas.

La segunda condición consiste en declarar bien los pecados, como os dice vuestro catecismo, sin artificio ni disfraces, es decir, tal como los conocéis en vuestra conciencia. Esta acusación no la haréis tampoco como es debido, sino en cuanto hayáis pedido para ello fuerza a Dios; sin esto es *imposible* (2) que declaréis vuestros pecados como se debe para obtener su perdón. Debéis, pues, examinar en la presencia de Dios si, cada vez que os habéis confesado, le habéis pedido esta fuerza; y si habéis faltado en esto, rehaced vuestras confesiones, porque podéis estar seguros de que nada valen.

La tercera condición que este sacramento pide, para alcanzar por él el perdón de los pecados, es la contrición, es decir, el arrepentimiento de haberlos cometido junto con la resolución sincera de no cometerlos más y un verdadero deseo de evitar todo aquello que pueda

ria necesaria de la confesión las circunstancias agravantes, aunque aumenten notablemente la malicia del pecado, siempre que no cambien su especie, moral o teológica. (N. del T.).

⁽I) Es más exacto decir que una persona que no pide las luces del Espíritu Santo se expone a hacer una confesión sacrílega, a causa de la debilidad de su memoria, de las astucias del demonio, de la ilusión de las pasiones, sobre todo del respeto humano, de la vanidad y de la rutina.

⁽²⁾ El Santo entiende aquí la palabra imposible en el sentido de difícil. Absolutamente hablando no es imposible declarar los propios pecados sin la oración previa; pero la acusación sacramental es con frecuencia difícil sin una gracia particular de sinceridad, que sólo con la oración se obtiene; y en todo caso una buena confesión es una obra sobrenatural que no se puede llevar a cabo sin la gracia, cuyo medio de obtención ordinario es la oración.

hacernos caer de nuevo. Esta contrición viene del cielo v no se obtiene sino mediante la oración y las lágrimas; oremos, por tanto, y lloremos, considerando que este defecto de contrición es el que condena mayor número de almas. Se acusan bien los pecados; pero, con frecuencia, el corazón no entra en ello para nada. Se cuentan los pecados como se contaría una historia indiferente; no hay en nosotros contrición, porque, si la hubiera, cambiaríamos de vida. Cada año, cada seis meses, cada mes, cada tres semanas, cada ocho días, si a mano viene, los mismos pecados, las mismas faltas; andamos siempre por el mismo camino: no hay cambio alguno en nuestra manera de vivir. ¿ De dónde pueden provenir todas estas desgracias que precipitan tantas almas al infierno, sino de la falta de contrición? ¿Y cómo podemos esperar tenerla, si, con frecuencia, ni siquiera cuidamos de pedirla a Dios, o se la pedimos sin deseo casi de tenerla? Si no notáis cambio alguno en vuestra conducta, es decir, si, después de tantas confesiones y comuniones, no sois mejores que antes, volved sobre vuestros pasos, para reconocer vuestra desdicha antes que no quede ya remedio. Para tener esperanza fundada de que nuestras confesiones van acompañadas de las disposiciones debidas, es preciso. H. M., que a la confesión se junte la conversión: sin esto no haría sino prepararnos toda suerte de desdichas para la otra vida.

Pero, después de haber conocido bien, con la gracia del Espíritu Santo, nuestros pecados; después de haberlos declarado como se debe; después de habernos dolido sinceramente de ellos; se necesita todavía una cuarta condición, para que las tres primeras produzcan los frutos esperados: es la satisfacción que debemos a Dios y al prójimo. A Dios, en reparación de la injuria que el pecado le ha hecho; al prójimo, en reparación del agravio que le hicimos en su alma o en su cuerpo.

Comenzaré por deciros que, desde el principio del mundo acá, vemos que en todas partes, al perdonar Dios el pecado, ha exigido siempre una satisfacción temporal, como derecho que su justicia reclama. Su misericordia nos perdona; pero su justicia quiere ser satisfecha en alguna pequeña cosa, de suerte que, después de haber pecado, aun cuando hayamos sido perdonados, debemos tomar venganza sobre nosotros mismos, haciendo sufrir a nuestro cuerpo que pecó. Pero ¿qué son, hermanos míos, nuestras penitencias en comparación de lo que nuestros pecados nos han merecido, o sea de una eternidad de tormentos? ¡Oh!¡cuán bondadoso sois, Dios mío, que os contentáis con tan poca cosa!

Si las penitencias que se os imponen os parecen duras y penosas de cumplir por el gran número de vuestros pecados mortales, recorred la vida de los santos, y veréis las penitencias que hicieron, aunque muchos estaban seguros de su perdón. Mirad a Adán, a quien el mismo Señor había dicho que su pecado le estaba perdonado, haciendo penitencia a pesar de ello por espacio de más de novecientos años, penitencia que hace temblar. Mirad a David, a quien el profeta Natán anuncia de parte de Dios que su pecado se le ha perdonado ya, y hace no obstante penitencia tan rigurosa que sus pies no pueden va sostenerle; compungido de dolor por su culpa, hace resonar con sus gritos y sollozos los ámbitos de su palacio. Dice que llorando bajará al sepulcro: que el dolor no le dejará hasta el término de su vida; corren sus lágrimas con tanta abundancia, que, según él mismo nos dice, con ellas moja el pan que come y riega con su llanto el lecho donde se acuesta. Mirad todavía a San Pedro, por un pecado que el temor le ha hecho cometer; perdónale el Señor, y, no obstante, llora su pecado toda su vida con tanta abundancia de lágrimas, que llegan a dejar surco en su rostro.

Y qué hace Santa María Magdalena después de la muerte del Salvador? Va a sepultarse en un desierto, donde llora y hace penitencia toda su vida; y no obstante, bien la había perdonado el Señor, quien dijo al fariseo que muchos pecados le habían sido perdonados, porque había amado mucho. Pero, sin ir tan lejos, mirad, H. M., mirad las penitencias que se imponían en los primeros tiempos de la Iglesia. Mirad si las de hov guardan alguna proporción con las de entonces. Por haber jurado inadvertidamente el santo nombre de Dios (¡ av! cosa tan común aliora, aun entre los niños, que no saben quizás las oraciones más ordinarias) se condenaba a aquellos cristianos a ayunar siete días a pan y agua. Por haber consultado a los adivinos, siete años de penitencia. Por haber trabajado unos momentos en domingo, penitencia durante tres días. Por haber hablado durante la santa Misa, ayuno de diez días a pan y agua. Si en Cuaresma se faltaba un día al avuno, había que ayunar luego por espacio de siete días. Por haber danzado delante de una iglesia en domingo o día festivo, siete años de penitencia. Por haber violado el avuno de las Cuatro Témporas, cuarenta días de ayuno a pan y agua. Por haberse burlado de un Obispo o del propio Pastor, poniendo en ridículo sus instrucciones, penitencia durante cuarenta días. Por haber dejado morir a un niño sin bautismo, tres años de penitencia. Por haberse disfrazado en carnaval, tres años de penitencia. Por haber bailado un joven o una joven, tres años de penitencia, y en caso de reincidencia, amenaza de excomunión. Por viajar, en los domingos o días de fiesta, sin necesidad, siete días de penitencia. Por haber caído una joven en pecado impuro con un hombre casado, diez años de penitencia.

Pues bien, H. M., ¿qué son, decidme, las penitencias que hoy se nos imponen, comparadas con estas que acabo de referir? Con todo, la justicia de Dios es la

misma; y nuestros pecados no son menos horribles, ni merecen menos ser castigados.

II. — ¿ No debiéramos cubrirnos de confusión, en vista de lo poco que hacemos, comparado con las rudas y prolongadas penitencias de los primeros cristianos? Pero ¿ cuáles son — me diréis — las obras por las cuales podemos nosotros satisfacer a la justicia de Dios por nuestros pecados? Si deseáis practicarlas, nada más fácil, como vais a verlo. La primera es la penitencia que os impone el confesor, la cual forma parte del sacramento. Si no se tuviese la intención de cumplirla de todo corazón lo mejor que se pueda, la confesión no sería sino un sacrilegio; la segunda es la oración; la tercera es el ayuno; la cuarta es la limosna; la quinta, las indulgencias, que son las obras más fáciles de cumplir y a la vez más eficaces. Digo:

1.º La penitencia que el confesor nos impone antes de darnos la absolución, debemos recibirla con júbilo y gratitud, y cumplirla lo mejor que podamos, sin lo cual debiéramos estar con gran temor de hacer una confesión sacrílega. Si pensásemos, pues, que no la podremos cumplir, debemos exponer humildemente al confesor nuestras razones; si las halla atendibles, nos la cambiará. Hay, empero, penitencias que el confesor ni puede ni debe cambiar. Tales son las penitencias que miran a la enmienda del pecador, como, por ejemplo, prohibir la taberna a un borracho, el baile a las jóvenes, o a un mozo la compañía de otra persona que le encamina al mal; obligar a reparar la injusticia que se ha hecho, a confesar con frecuencia por haber vivido algún tiempo con negligencia respecto a la propia salvación. Convendréis conmigo en que un sacerdote no puede ni debe cambiar estas penitencias. Cuando uno tiene razones para hacerse cambiar la penitencia impuesta, debe ser el mismo sacerdote quien haga

el cambio, en cuanto se pueda; porque otro confesor ignoraría por qué motivos se impuso. ¿Halláis que vuestras penitencias son largas y dificultosas? ¡No seáis tan delicados! Comparadlas con las penas del infierno que vuestros pecados habían merecido. ¡Ah!¡con qué gozo un pobre condenado no se avendría a practicar hasta el fin del mundo las penitencias que a vosotros se os señalan y otras mucho más rigurosas, si a este precio pudiera poner término a su suplicio!¡Qué dicha ésta para él! mas nunca le será concedida.

Pues bien, H. M., recibiendo alegremente nuestra penitencia, con un verdadero deseo de cumplirla lo mejor que podamos, nos libramos del infierno, como si el Señor concediese a un condenado la gracia que acabamos de decir. ¡Oh, Dios mío!¡cuán poco conoce su ventura el pecador! Digo:

- r.º Que debemos cumplir la penitencia que el confesor nos ha impuesto, y que el omitirla sería un gran pecado. Solamente con esta condición concede Dios de nuevo su gracia al pecador, y el sacerdote, en nombre de Dios, le absuelve de su pecado. ¿No sería, por tanto, H. M. una impiedad quedarse sin cumplir la penitencia y esperar todavía el perdón? Sería proceder irracionalmente; querer la recompensa sin que nada nos costase.
- ¿ Qué pensaremos, H. M., de aquellos que no cumplen la penitencia? Por mi parte os diré lo que pienso de tales personas. Si es que no han recibido todavía la absolución, son personas que ni aun deseos tienen de convertirse, puesto que rehusan aplicar los medios necesarios para ello, y, cuando vuelvan a confesarse, el confesor debe negarles la absolución por segunda vez. Mas si, habiendo sido ya absueltos, no cuidan de cumplir la penitencia, cometen pecado mortal, si los pecados confesados eran mortales y la penitencia impuesta considerable; y han de temer que su confesión

haya sido sacrílega, por defecto de una sincera voluntad de satisfacer a Dios por su pecado. Entended que hablo aquí de los que hubiesen omitido toda su penitencia o parte considerable de ella; no de los que se hubiesen olvidado de cumplirla, o no hubiesen podido hacerlo en el tiempo prescrito.

Digo, además, que es preciso cumplir la penitencia toda entera, dentro del tiempo señalado, y devotamente. En primer lugar, enteramente. No debe omitirse nada de lo que se nos ha impuesto; al contrario, debiéramos añadir algo a lo que nos señaló el confesor. Dice San Cipriano que la penitencia ha de igualar la falta, que el remedio no debe ser menor que el mal. Y decidme, H. M., ¿qué penitencias se nos imponen? Alguna parte de rosario, alguna letanía, alguna limosna. algunas pequeñas mortificaciones. Decidme, ¿guardan todas estas cosas alguna proporción con nuestros pecados, que merecen tormentos sin término? Los hav que cumplen su penitencia andando o sentados, cosa que no se debe hacer. Vuestra penitencia habéis de rezarla de rodillas, a no ser que el sacerdote os diga que podéis rezarla sentados o caminando. Y si alguna vez habéis caído en esta falta, debéis confesaros de ella y no reincidir.

En segundo lugar, digo que habéis de cumplirla dentro del tiempo señalado, pues no haciéndolo pecarías, a menos que no pudierais obrar de otra manera, y en este caso debéis decirlo al confesor cuando volváis a confesaros. Si, por ejemplo, él os ordena hacer una visita al Santísimo Sacramento después de los oficios, porque sabe que os juntáis con compañías que no os conducirán a Dios; si os manda alguna mortificación en la comida, porque sois inclinados a la gula; hacer un acto de contrición, cuando tengáis la desgracia de recaer en el pecado que habéis confesado; o bien cuando otras veces esperáis a cumplir vuestra penitencia

hasta el momento en que os disponéis para volveros a confesar: comprendéis tan bien como yo que en todos estos casos sois culpables y no debéis descuidar el acusaros, así como que habéis de evitar el que vuelvan a repetirse en adelante.

Digo, en tercer lugar, que habéis de cumplir vuestra penitencia devotamente, es decir, con piedad, y con sincero deseo de dejar el pecado. Hacerla con piedad. H. M., es hacerla con atención de la mente y con devoción del corazón. Si rezáis vuestra penitencia con distracciones voluntarias, no la habéis cumplido, estáis obligados a rezarla de nuevo. Hacerla con piedad es hacerla con una grande confianza en que el Señor nos perdonará nuestros pecados por los méritos de Jesucristo, el cual satisfizo por nosotros con sus padecimientos y su muerte en la cruz. Hemos de cumplir la penitencia con alegría, llenos de gozo porque nos es dado satisfacer a Dios a quien ofendimos y porque se nos proporcionan medios fáciles de borrar nuestros pecados que merecerían hacernos sufrir por toda la eternidad. Una cosa no habéis nunca de olvidar y es que, cada vez que vais a cumplir vuestra penitencia, debéis decir a Dios: Dios mío, uno esta ligera penitencia a la que Jesucristo, mi Salvador, os ofreció por mis pecados. Esto hará vuestra penitencia meritoria y agradable a Dios.

Decía, además, que debemos cumplir la penitencia con un verdadero deseo de dejar el pecado en absoluto, cueste lo que cueste, aun cuando fuese preciso morir. Si no tenemos estas disposiciones, bien lejos de satisfacer a la justicia de Dios, la ultrajamos de nuevo, lo cual nos hace todavía más culpables.

He dicho que no habemos de contentarnos con la penitencia que el confesor nos impone, porque ella es nada o casi nada, si la comparamos con lo que merecen nuestros pecados. Si el confesor nos contempla tanto,

no es sino por el temor de disgustarnos de trabajar por nuestra salvación. Si verdaderamente tomáis a pecho vuestra salvación, vosotros mismos debéis imponeros nuevas penitencias. Os diré cuáles os serán más convenientes. Si habéis tenido la desgracia de dar escándalo, debéis tornaros tan vigilantes que vuestro prójimo nada pueda ver en vosotros que no le incite al bien: habéis de mostrar con vuestra conducta que vuestra vida es ya verdaderamente cristiana. Y si habéis tenido la desgracia de pecar contra la santa virtud de la pureza. debéis mortificar vuestro miserable cuerpo con el ayuno, no concediéndole más que lo indispensable para conservar la vida y para que pueda cumplir con sus deberes, y hacerle dormir de cuando en cuando sobre el duro suelo. Si os sucede tener a mano algún manjar que halaga vuestra gula, debéis rehusarlo a vuestro cuerpo, v despreciarlo tanto cuanto antes le amasteis; él quería perder vuestra alma, es necesario que le castiguéis. Es preciso que vuestro corazón, que ha pensado en cosas impuras, dirija sus pensamientos al infierno, que es el lugar reservado a los impúdicos. Si estáis apegados a la tierra, conviene que hagáis todas las limosnas posibles, en castigo de vuestra avaricia. privándoos de todo lo que no os es absolutamente indispensable para la vida.

¿Hemos sido negligentes en el servicio de Dios? Impongámonos como un deber, en penitencia, el asistir a todos los ejercicios de piedad que se hacen en nuestra parroquia. Quiero decir, a la Misa, a las Vísperas, al catecismo, a la meditación, al rosario, a fin de que Dios, viendo nuestra solicitud, se mueva a perdonarnos nuestras negligencias. Si entre los oficios disponemos de algunos momentos, tengamos alguna lectura piadosa, que servirá de alimento a nuestra alma, leamos sobre todo la vida de algún Santo, donde veremos lo que ellos hacían para santificarse; esto nos alentará; ha-

gamos alguna corta visita al Santísimo Sacramento, para pedirle perdón de los pecados cometidos entre semana. Si nos sentimos culpables de alguna falta, vavamos a descargarnos de ella, a fin de que nuestras oraciones y todas nuestras buenas obras sean más agradables a Dios y más ventajosas para nuestra alma. ¿Tenemos la costumbre de jurar o de encolerizarnos? Pongámonos de hinojos, para repetir esta santa oración: Dios mío, sea bendito vuestro santo nombre por los siglos de los siglos; Dios mío, purificad mi corazón, purificad mis labios, a fin de que jamás pronuncien palabras que os ultrajen y me separen de Vos. Cada vez que cavereis en este pecado, debéis al instante hacer un acto de contrición o dar alguna limosna a los pobres. ¿Habéis trabajado en domingo; habéis comprado o vendido sin necesidad en este día santo? Entregad a los pobres una limosna mayor que el provecho obtenido. ¿ Habéis comido o bebido con exceso? Privaos de algo en todas vuestras comidas. Ahí tenéis, H. M., algunas penitencias que no solamente podrán satisfacer a la justicia de Dios, si van unidas a las de Jesucristo, sino que podrán también preservaros de recaer en vuestros pecados. Si queréis portaros de esta manera, estaréis seguros de corregiros con la gracia del Señor.

Sí, H. M., hemos de darnos pena y castigo allá mismo donde hemos practicado el mal; este es el verdadero medio de evitar las penitencias y castigos de la otra vida. Verdad es que esto cuesta; pero no podemos excusarnos, mientras estamos aún en vida y Dios se contenta con tan poca cosa. Si aguardamos para después de la muerte, no llegaremos a tiempo. H. M., todo habrá concluído; sólo nos quedará el lamentarnos de no haberlo hecho. ¿Sentimos, H. M., alguna repugnancia por la penitencia? Demos una mirada a nuestro amable Salvador; veamos lo que El ha hecho y sufrido para

satisfacer al Padre por nuestros pecados. Animémonos con el ejemplo de tantos mártires ilustres, que con tanto júbilo entregaron sus cuerpos al verdugo. Animémonos también, H. M., con el pensamiento de las devoradoras llamas del purgatorio, donde están sufriendo pobres almas, condenadas por pecados quizás menores que los nuestros. Si os cuesta trabajo, H. M., hacer penitencia, también tendréis en cambio la recompensa eterna que con ella se merece.

- 2.º Hemos dicho que se puede satisfacer a la justicia de Dios con la oración, no solamente con la oración vocal o mental, sino también con el ofrecimiento de todas nuestras acciones, elevando de cuando en cuando nuestro corazón a Dios entre día y diciendo: Dios mío, Vos sabéis que si trabajo es por Vos; Vos me habéis condenado a trabajar para satisfacer a vuestra justicia por mis pecados. Dios mío, tened piedad de mí, que no soy más que un miserable pecador, que tantas veces me he rebelado contra Vos, mi Salvador y mi Dios. Deseo que todos mis pensamientos, todos mis deseos no tengan sino un objeto, y que todas mis acciones no vayan encaminadas sino a agradaros. Será también muy agradable a Dios pensar a menudo en nuestras postrimerías, es decir, en la muerte, en el juicio, en el infierno, que ha sido hecho para morada de los pecadores
- 3.º He dicho también que podemos satisfacer a la divina justicia con el ayuno. Se comprende bajo el nombre de ayuno (1) todo lo que puede mortificar el cuerpo o el espíritu, como renunciar a la propia vo-

⁽¹⁾ El Santo toma aquí la palabra ayuno, no en su sentido riguroso y estricto, sino en su sentido amplio y extensivo. En el sentido riguroso y estricto, consiste el ayuno en no tomar más que una comida al día, a la cual se puede añadir una ligera colación por la noche y la llamada parvedad por la mañana, según la práctica tolerada en la Iglesia. (N. del T.).

luntad, cosa tan grata a Dios que nos merece más que treinta días de penitencia; sufrir por amor de Dios las repugnancias, las injurias, los desprecios, las confusiones que no creemos merecer; privarnos de algunas visitas, como sería ir a ver a nuestros parientes, nuestros amigos, nuestras tierras y otras cosas semejantes que nos ocasionarían algún placer; estarnos algún tiempo más de rodillas, para que el cuerpo, que ha pecado, sufra de alguna manera.

4.º He dicho, además, que podemos satisfacer a la divina justicia con la limosna, como dijo el profeta a Nabucodonosor: «Redime tus pecados con la limosna» (1). Hay varias clases de limosnas : las que miran al cuerpo, como dar de comer a los que no tienen pan; vestir a los que no tienen con qué cubrir su desnudez: visitar a los enfermos; darles algún dinero; arreglarles la cama; pasar algún rato haciéndoles compañía; prepararles las medicinas: he aquí las que miran al cuerpo. Pero hay otras que miran al alma, y son todavía mucho más preciosas que las que miran al cuerpo: se las llama limosnas espirituales. ¿Cómo se hace — me diréis — la limosna espiritual? Os lo explicaré : la hacéis cuando vais a consolar a una persona que pasa alguna tristeza, que acaba de experimentar alguna pérdida, y vosotros la consoláis con palabras llenas de bondad y de caridad, recordándole la gran recompensa que Dios ha prometido a los que padecen por su amor, y que las penas de este mundo duran sólo un momento, mientras que la recompensa será eterna. La limosna espiritual se hace instruyendo a los ignorantes, que son pobres gentes que se perderán si alguien no tiene compasión de ellas. ¡ Av! cuántas de estas personas hay que no saben lo necesario para salvarse; que ignoran los principales misterios de nuestra santa religión;

⁽I) Peccata tua eleemosynis redime (Dan., IV, 24).

que, no obstante sus penas y todas sus buenas obras, se condenarán.

Padres y madres, amos y amas, ¿ dónde están vuestros deberes? ¿ Los conocéis algún tanto? No, yo creo que no los conocéis. Si tuvierais de ellos algún conocimiento, ¡ cuál no sería vuestra diligencia por ver si vuestros hijos conocen bien de la religión todo aquello que se necesita para no perderse! ¡ Cómo buscaríais todos los medios posibles para enseñarles aquello a que vuestro deber de padre y de madre os obliga! ¡ Dios mío! ¡ cuántos niños perdidos a causa de la ignorancia! y esto por culpa de sus padres, que, no pudiendo quizás instruirles por sí mismos, ni siquiera han sido capaces de confiarlos a quien podía hacerlo, y los han dejado vivir en este estado y condenarse por toda la eternidad.

Amos y amas, ¿qué limosna hacéis a vuestros pobres domésticos, la mayor parte de los cuales no saben nada de su religión? ¡Dios mío! ¡cuántas almas se pierden, de las cuales los amos y amas darán cuenta el día del juicio! Yo le pago su sueldo — diréis vosotros —; el instruirse es cosa suya; yo no lo tengo más que para trabajar; no es sólo lo que yo le doy lo que el gana. Os engañáis: no os ha confiado el Señor esa pobre criatura únicamente para que os ayude a trabajar, sino también para que la enseñéis a salvar su alma. ¡ Ah! ¡ pueden los amos vivir tranquilos viendo a sus criados en estado de condenación cierta? ¡ Dios mío! ¡ cuán poco les interesa la pérdida de una alma! ¡ Ay! i cuántas veces las señoras verán que sus criados omiten las oraciones de la mañana y de la noche, que quizás ni siquiera toman agua bendita, y nada les dirán, o se contentarán con pensar: «Este criado no tiene mucha religión», pero sin pasar de aquí: con tal que cumpla bien con su trabajo, va estáis contentos. ¡Oh, buen Dios! ¡ qué ceguera! ¿ quién es capaz de comprender-

la? Yo os digo que los amos debieran tener tanto cuidado y tomar tantas precauciones para instruir o hacer instruir a sus criados como a sus hijos, mientras aquéllos están a su servicio. Dios os pedirá cuenta de ellos lo mismo que de los hijos, ni más ni menos. Hacéis con ellos las veces de padre y madre; con vosotros se entenderá Dios. ¡ Ay! si tantos pobres criados no tienen religión, esta desgracia viene en gran parte de que no se los instruye. Si tuvierais la caridad de instruirlos, enseñándoles lo que deben hacer para salvarse, los deberes que han de cumplir para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismos, las verdades de nuestra santa religión que absolutamente es necesario saber, haríais que abriesen sus ojos a su desdicha. ¡Oh! i qué de gracias os darían por toda la eternidad, diciendo que después de Dios a vosotros deben su felicidad eterna! ¡ Dios mío! ¡ es posible que se dejen perder almas tan preciosas, cuvo rescate tanto ha costado a Jesucristo! — Pero me diréis: esto cuesta poco de decir; va uno a hablarles de religión, y los hay que ni siquiera atienden o bien lo toman a burla. — Por desgracia es esto demasiado cierto. Hay algunos tan desdichados que no quieren abrir los ojos a su desdicha; pero no todos son así; también los hay que se alegran mucho de que se los instruya. Es menester tratarlos con dulzura, considerando que, aun cuando os parecerá que de nada les aprovecha, seréis recompensados lo mismo que si los hubieseis hecho santos. Y desengañaos: tarde o temprano se acordarán de lo que les hayáis enseñado: v vendrá un día en que se aprovecharán de ello y rogarán a Dios por vosotros.

Les debéis, además, la limosna de vuestras oraciones. Los amos que tienen criados no deben pasar ni un solo día sin rogar a Dios por ellos. Estoy persuadido de que los hay que quizás nunca han rogado a Dios por sus criados. ¡Dios mío! ¡cuántas personas que no conocen sus deberes; que, por consiguiente no los cumplen, y que se perderán por toda la eternidad! Padres y madres, amos y amas, no descuidéis esta limosna espiritual que debéis a vuestros hijos y a vuestros domésticos. Les debéis también, además, la limosna de los buenos ejemplos, que les servirán de guía para ir al cielo.

Aquí teneis, H. M., las cosas que yo creo más capaces de satisfacer a la justicia de Dios por vuestros pecados ya confesados y perdonados.

Podéis todavía satisfacer a la justicia de Dios llevando con paciencia todas las miserias que os veréis obligados a sufrir a pesar vuestro, como son las enfermedades, las flaquezas, las aflicciones, la pobreza, las fatigas de vuestros trabajos, el frío, el calor, las desgracias que os sucedan, la necesidad de morir.

Ved cuánta es la bondad de Dios, que nos ha hecho la gracia de que todas nuestras acciones puedan ser meritorias v capaces de suprimir todas las penas de la otra vida. Mas, por desgracia, H. M., no es este el espíritu con que sufrimos los males que Dios nos envía como otras tantas gracias que nos hace; ¡ay! ciegos hasta el extremo acerca de nuestro bien, llegamos hasta a murmurar y maldecir la mano de tan buen Padre, que cambia las penas eternas por otras que sólo duran unos momentos. ¿ Es digna de nosotros, H. M., esta ceguera acerca de nuestra felicidad? Saquemos partido de todo: adversidades, dolencias, aflicciones; todas estas cosas son bienes que recogemos para el cielo, o más bien, que nos librarán de sufrir tormentos muy rigurosos en la otra vida. Unamos todas nuestras penas a las de Jesucristo, a fin de hacerlas meritorias y dignas de satisfacer a la justicia de Dios. En fin, el gran medio de satisfacer a la justicia de Dios es amarle mucho, tener un vivo pesar de nuestros pecados, porque Jesucristo nos dice que muchos pecados se perdonan a quien mucho ama, y que, a quien menos ama, menos pecados se le perdonan (1).

5.º Hemos dicho, por último, que las indulgencias son medios muy eficaces para satisfacer a la justicia de Dios, es decir, para librarnos de las penas del purgatorio. Estas indulgencias se componen de los méritos sobreabundantes de Jesucristo, de la Virgen Santísima y de los Santos, todo lo cual constituye un tesoro inagotable, del cual nos da facultad para tomar una parte nuestro buen Dios. Para que mejor lo entendáis, es como si debierais veinte o treinta monedas a un rico que quiere cobrarlas, y vosotros no tenéis con qué pagar, o, por lo menos, os será menester un tiempo infinito para satisfacer vuestra deuda. Viene otro rico y os dice: «¿ No tenéis con qué pagar vuestras deudas? tomad de mis arcas todo lo necesario para satisfacer lo que debéis». Esto es precisamente lo que hace Dios: nos hallamos en la impotencia de satisfacer a su justicia, y El nos abre el tesoro de las indulgencias, del cual podemos tomar todo lo que nos hace falta para ello. Hay indulgencias parciales, que no perdonan todas nuestras penas, sino sólo una parte, como son las que se ganan diciendo las letanías del Santo Nombre de Jesús, por las cuales hay concedidos 200 días de indulgencia (2): o diciendo las de la Santísima Virgen, que tienen concedidos 100 días (3), y así tantas otras. Hay indulgen-

⁽r) S. Luc., VII, 47.

⁽²⁾ En 1862, a petición de un gran número de obispos, concedió Pío IX para sus diócesis una indulgencia de 300 días a los que rezasen las letanías del Santo Nombre de Jesús (Decreto de la S. Congr. de Ritos, de 24 de agosto de 1862).

⁽³⁾ Las letanías de la Sma. Virgen, llamadas «Letanías lauretanas» en varias Constituciones pontificias, están aprobadas y enriquecidas con 300 días de indulgencia por cada vez, y una indulgencia plenaria en las cinco fiestas siguientes: Inmaculada Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción (fiestas antes todas de precepto según el calendario romano) para todos los fieles que las dicen diariamente, a condición de que en los mencionados días, confesados y comulgados, visiten una iglesia pública, rogando por las intenciones del Papa (Pío VII, decreto de 30 de septiembre de 1817).

cias concedidas por rezar el Avemaría, el Angelus, los tres actos de fe, esperanza y caridad, por visitar a los enfermos, por instruir a los ignorantes. Pero las indulgencias plenarias son la remisión de todas las penas que debemos sufrir en el purgatorio; de suerte que, si nos confesamos de un gran número de pecados, después de ello, aunque estén va perdonados, nos queda todavía un número casi infinito de años de purgatorio: pero, ganando una de estas indulgencias plenamente, quedamos tan libres del purgatorio como el niño que muere luego de bautizado, o el mártir que acaba de dar su vida por Dios. Estas indulgencias pueden ganarlas los que pertenecen a la Cofradía del Santo Rosario todos los primeros domingos de mes, confesando y comulgando, y en todas las festividades de la Santísima Virgen, v el tercer domingo de cada mes los que son de la Cofradía del Santísimo Sacramento (1). ¡ Oh. H. M.! cuán fácil es evitar las penas de la otra vida para un cristiano que se aproveche de las gracias que le ofrece el buen Dios! Pero debo advertiros también que, para ganar tantos bienes, es menester hallarse en estado de gracia, haber confesado y comulgado, y rezar las oraciones prescritas por el Papa; únicamente para el Viacrucis deja de haber necesidad de confesar y comulgar. Pero es siempre necesario hallarse libre de pecado mortal, tener un grande arrepentimiento de todos los veniales, con un verdadero propósito de no volver a cometerlos. Llevando estas disposiciones, podéis ganarlas para vosotros o para las almas del purgatorio. Nada tan fácil, H. M., como satisfacer a la divina justicia, teniendo tantos medios para ello; de suerte que, si vamos al purgatorio, será sólo por culpa nuestra. ¡Oh! si los cristianos estuviesen bien instruídos y quisiesen

⁽r) Desde los tiempos del Santo ha aumentado en gran manera el número de indulgencias, plenarias y parciales, concedidas por la Iglesia. (N. del T.).

aprovecharse de todas las gracias que Dios les ofrece, ¡ qué de bienes no amontonarían para la eternidad! ¡ Dios mío! si somos tan pobres, es porque no queremos enriquecernos. Pero no está aún dicho todo.

Después de haber satisfecho a Dios, falta aún satisfacer a nuestro prójimo por el daño que le hemos causado, ora en el cuerpo, ora en el alma. Se le causa daño en el cuerpo, es decir en su persona, ultrajándole, bien con palabras injuriosas o despreciativas, bien con malos tratos. Si hemos tenido la desgracia de ultrajarle con palabras injuriosas, será menester presentarle nuestras excusas y reconciliarnos con él. Si le habéis agraviado hiriendo a sus bestias, cosa muy posible cuando las halláis haciendo algún estrago en vuestras cosechas, estáis obligados a compensarles lo que aquéllas hayan perdido de valor; podíais haceros indemnizar y no maltratar a las bestias. Si habéis cometido alguna injusticia, estáis obligados a repararla tan pronto como os sea posible, y, de no hacerlo así, sois culpables en alto grado. Si habéis descuidado hacerlo. sois culpables, v tenéis que acusaros de esta omisión. Si habéis agraviado al prójimo en su honor, con vuestra maledicencia por ejemplo, estáis obligados a dar de él buenas referencias, tanto cuanto antes las disteis malas, diciendo todo el bien que de él sepáis, ocultando los defectos que pueda tener v que no tengáis obligación de descubrir. Si le habéis calumniado, debéis ir en busca de las personas a quienes dijisteis cosas falsas de vuestro prójimo y declararles que lo dicho por vosotros no es verdad, que os da pena de ello, y rogarles que no lo crean. Mas si le habéis causado daño en su alma, el mal es todavía más difícil de reparar; es menester, con todo, hacerlo en cuanto se pueda, sin lo cual nunca nos perdonará Dios.

Habéis de examinar bien si por ventura no habéis dado escándalo a vuestros hijos o a vuestros vecinos.

¡ Cuántos padres y madres, cuántos amos, que escandalizan a sus hijos y criados, porque no hacen las oraciones de la mañana ni de la noche, o las harán mientras se vistan, o echados sobre una silla, o se sentarán a la mesa sin hacer ni siquiera la señal de la cruz antes y después de comer! ¡ Cuántas veces los oirán jurar v quizás también blasfemar! ¡ Cuántas veces los habrán visto trabajar el domingo por la mañana, incluso antes de la santa Misa! Debéis también examinar si habéis cantado canciones malas, si habéis comprado malos libros, si habéis dado malos consejos, diciendo, por ejemplo, a alguno que se vengue, que se tome la justicia por su mano, que diga palabras injuriosas a otro. Debéis también examinar si, al tomar prestado algún objeto a vuestro vecino, descuidasteis el devolvérselo; si descuidasteis hacer alguna limosna que se os había encargado o alguna restitución de parte de vuestros parientes difuntos. Para tener la dicha de que se os perdonen los pecados, es preciso que nada retengáis de los bienes del prójimo, cuando debéis y podéis devolverlos; que, si manchasteis su reputación, hayáis hecho lo posible por reparar el agravio; que os hayáis reconciliado con vuestros enemigos, hablándoles como si no os hubiesen hecho más que bien durante su vida, sin guardar nada en vuestro corazón sino la caridad que el cristiano debe tener para con todos. Es preciso recibir de buen grado vuestra penitencia, con verdadero deseo de cumplirla lo mejor que podáis, y cumplirla de rodillas con piedad y gratitud, pensando cuán bueno es Dios que se contenta con tan poco, y hacer de manera que las penas que pasáis en vuestro estado os sirvan de penitencia. Es preciso ganar las indulgencias que podamos, a fin de que, al morir, tengamos la dicha de haber satisfecho a Dios por nuestros pecados y al prójimo por los daños que le hayamos hecho, y podamos todos comparecer confiadamente ante el tribunal de Dios. Dicha, etc.

PARA EL DÍA DE NAVIDAD

SOBRE EL MISTERIO

Evangelizo vobis gaudium magnum: natus est vobis hodie Salvator.

Vengo a daros una feliz nueva: que os ha nacido hoy un Salvador.

(S. Luc., II, 10.)

¿ A un moribundo sumamente apegado a la vida puede acaso dársele más dichosa nueva que decirle que un médico hábil va a sacarle de las puertas de la muerte? Pues infinitamente más dichosa, H. M., es la que el ángel anuncia hoy a todos los hombres en la persona de los pastores. Sí, H. M., el demonio había inferido, por el pecado, las más crueles y mortales heridas a nuestras pobres almas. Había plantado en ellas las tres pasiones más funestas, de donde dimanan todas las demás, que son el orgullo, la avaricia, la sensualidad. Habiendo quedado esclavos de estas vergonzosas pasiones, éramos todos nosotros como otros enfermos desahuciados, y no podíamos esperar más que la muerte eterna, si Jesucristo, nuestro verdadero médico, no hubiese venido a socorrernos. Pero no, conmovido por nuestra desdicha, dejó el seno de su Padre v vino al mundo, abrazándose con la humillación, la pobreza v los sufrimientos, a fin de destruir la obra del demonio y aplicar eficaces remedios a las crueles heridas que nos había causado esta antigua serpiente. Sí, H. M., viene este tierno Salvador para curarnos de todos estos males, para merecernos la gracia de llevar una vida

humilde, pobre y mortificada; y, a fin de mejor conducirnos a ella, quiere El mismo darnos ejemplo. Esto es lo que vemos de una manera admirable en su nacimiento.

Vemos que El nos prepara: 1.º con sus humillaciones y obediencia, un remedio para nuestro orgullo: 2.º con su extremada pobreza, un remedio a nuestra afición a los bienes de este mundo, y 3.º con su estado de sufrimiento y de mortificación, un remedio a nuestro amor a los placeres de los sentidos. Por este medio, H. M., nos devuelve la vida espiritual que el pecado de Adán nos había arrebatado; o, por mejor decir, viene a abrirnos las puertas del cielo que el pecado nos había cerrado. Conforme a esto, H. M., pensad vosotros mismos cuál debe ser el gozo y la gratitud de un cristiano a la vista de tantos beneficios. ¿Se necesita más, H. M., para movernos a amar a este tierno y dulce Jesús, que viene a cargar con todos nuestros pecados, y va a satisfacer a la justicia de su Padre por todos nosotros? ¡Oh Dios mío! ¿puede un cristiano considerar todas estas cosas sin morir de amor y gratitud?

I. — Digo, pues, H. M., que la primera llaga que el pecado causó en nuestra alma es el orgullo, esa pasión tan peligrosa, que consiste en un fondo de amor y estima de nosotros mismos, el cual hace: 1.º que no queramos depender de nadie ni obedecer; 2.º que nada temamos tanto como vernos humillados a los ojos de los hombres; 3.º que busquemos todo lo que nos puede ensalzar en su estimación. Pues bien, H. M., ved lo que Jesucristo viene a combatir en su nacimiento por la humildad más profunda.

No solamente quiere El depender de su Padre celestial y obedecerle en todo, sino que quiere también obedecer a los hombres y en alguna manera depender de su voluntad. En efecto: el emperador Augusto, por

vanidad, por capricho o por interés, ordena que se haga el censo de todos sus súbditos, y que cada uno de ellos se haga inscribir en el lugar donde nació. Y vemos que, apenas publicado este edicto, la Virgen Santísima y San José se ponen en camino, y Jesucristo, aunque en el seno de su madre, obedece con conocimiento y elección esta orden. Decidme, H. M., ¿ podemos encontrar ejemplo de humildad más grande y más capaz de movernos a practicar esta virtud con amor y diligencia? ¡Qué! ¿un Dios obedece a sus criaturas y quiere depender de ellas, y nosotros, miserables pecadores, que, en vista de nuestras miserias espirituales, debiéramos escondernos en el polvo, ¿ podemos aun buscar mil pretextos para dispensarnos de obedecer los mandamientos de Dios y de su Iglesia, a nuestros superiores, que ocupan en esto el lugar del mismo Dios? ¡Qué bochorno para nosotros, H. M., si comparamos nuestra conducta con la de Jesucristo! Otra lección de humildad que nos da Jesucristo es la de haber querido sufrir la repulsa del mundo. Después de un viaje de cuarenta leguas (1), María y José llegaron a Belén. ¡Con qué honor no debía ser recibido Aquel a quien esperaban hacía cuatro mil años! Mas como venía para curarnos de nuestro orgullo y enseñarnos la humildad, permite que todo el mundo le rechace y nadie le quiera hospedar. Ved, pues, H. M., al Señor del universo, al Rev de cielos v tierra, despreciado, rechazado de los hombres, por los cuales viene a dar la vida a fin de salvarlos. Preciso es, pues, que el Salvador se vea reducido a que unos pobres animales le presten su morada. ¡Dios mío! ¡qué humildad y qué anonadamiento para un Dios! Sin duda, H. M., nada nos es tan sensible como las afrentas, los desprecios y las re-

⁽¹⁾ Nazaret dista 35 leguas de Belén, según Bacuez-Vigouroux, Manuel biblique, tom. III, p. 127.

pulsas; pero si nos paramos a considerar los que padeció Jesucristo, ¿podremos nunca quejarnos, por grandes que sean los nuestros? ¡Qué dicha para nosotros, H. M., tener ante los ojos tan hermoso modelo, al cual podemos seguir sin temor de equivocarnos!

Digo que Jesucristo, muy lejos de buscar lo que podía ensalzarle en la estima de los hombres, quiere, por el contrario, nacer en la obscuridad y en el olvido; quiere que unos pobres pastores sean secretamente avisados de su nacimiento por un ángel, a fin de que las primeras adoraciones que reciba vengan de los más humildes entre los hombres. Deja en su reposo y en su abundancia a los grandes y a los dichosos del siglo, para enviar sus embajadores a los pobres, a fin de que sean consolados en su estado, viendo en un pesebre, tendido sobre un manojo de paja, a su Dios y Salvador. Los ricos no son llamados sino mucho tiempo después, para darnos a entender que de ordinario las riquezas y comodidades suelen alejarnos de Dios. Después de tal ejemplo, ¿podremos, H. M., ser ambiciosos y conservar el corazón henchido de orgullo y lleno de vanidad? ¿Podremos todavía buscar la estimación y el aplauso de los hombres, si volvemos los ojos al pesebre? ¿ No nos parecerá oir al tierno y amable Jesús que nos dice a todos: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón?» (1). Gustemos, pues, H. M., de vivir en el olvido y desprecio del mundo; nada temamos tanto, nos dice San Agustín, como los honores y las riquezas de este mundo, porque, si fuera permitido amarlas, las hubiera amado también Aquel que se hizo hombre por amor nuestro. Si El huyó y despreció todo esto, nosotros debemos hacer otro tanto, amar lo que El amó y despreciar lo que El despreció: tal es, H. M., la lección que Jesucristo nos da al venir al mundo, y

⁽¹⁾ Discite a me, quia mitis sum et humilis corde (S. Mat., XI, 10).

tal es al propio tiempo el remedio que aplica a nuestra primera llaga, que es el orgullo. Pero hay en nosotros una segunda llaga no menos peligrosa: la avaricia.

II. - Digo, H. M., que la segunda llaga que el pecado ha abierto en el corazón del hombre, es la avaricia, es decir, el amor desordenado de las riquezas y bienes terrenales. ¡ Ay, H. M.! ¡ qué estragos causa esta pasión en el mundo! Razón tiene San Pablo en decirnos que ella es la fuente de todos los males. ¿ No es. en efecto, de este maldito interés de donde vienen las injusticias, las envidias, los odios, los perjurios, los pleitos, las riñas, las animosidades y la dureza para con los pobres? Según esto, H. M., ¿podemos extrañarnos de que Jesucristo, que viene a la tierra para curar las pasiones de los hombres, quiera nacer en la más grande pobreza y en la privación de todas las comodidades, aun de aquellas que parecen necesarias a la vida humana? Y por esto vemos que comienza por escoger una Madre pobre y quiere pasar por hijo de un pobre artesano; y, como los profetas habían anunciado que nacería de la familia real de David, a fin de conciliar este noble origen con su grande amor a la pobreza, permite que, en el tiempo de su nacimiento, esta ilustre familia haya caído en la indigencia. Va todavía más lejos. María y José, aunque harto pobres, tenían, con todo, una pequeña casa en Nazaret; esto era todavía demasiado para El: no quiere nacer en un lugar que le pertenezca; y por esto obliga a su santa Madre a que haga con José un viaje a Belén en el tiempo preciso en que ha de ponerle en el mundo. ¿Pero a lo menos en Belén, patria de su padre David, no hallará parientes que le reciban en su casa? Nada de esto, nos dice el Evangelio; no hay quien le quiera recibir: todo el mundo le rechaza so pretexto de que es pobre. Decidme, H. M., ¿a dónde irá este tierno Salvador, si nadie le quiere recibir para resguardarle de las inclemencias de la estación? No obstante, queda todavía un recurso: irse a una posada. José y María se presentan, en efecto. Pero Jesús, que todo lo tenía previsto, permitió que el concurso fuese tan grande que no quedase ya sitio para ellos. ¡Oh, H. M.! ¿a dónde irá, pues, nuestro amable Salvador? San José y la Santísima Virgen, buscando por todos lados, divisan una vieja casucha donde se recogen las bestias cuando hace mal tiempo. ¡Oh, cielos! ¡asombraos! ¡un Dios en un establo! Podía escoger el más espléndido palacio; mas, como ama tanto la pobreza, no lo hará. Un establo será su palacio, un pesebre su cuna, un poco de paja su lecho, míseros pañales serán todo su ornamento, y pobres pastores formarán su corte.

Decidme, ¿podía enseñarnos de una manera más eficaz el desprecio que debemos tener a los bienes y riquezas de este mundo, y, al propio tiempo, la estima en que hemos de tener a la pobreza y a los pobres? Venid, miserables, dice San Bernardo, venid vosotros, todos los que tenéis el corazón apegado a los bienes de este mundo, escuchad lo que os dicen este establo, esta cuna y estos pañales que envuelven a vuestro Salvador!; Ah!; desdichados de vosotros los que amáis los bienes de este mundo!; Ay!; cuán difícil es que los ricos se salven! ¿Por qué? — me preguntaréis — ¿Por qué, H. M.? Os lo diré:

- 1.º Porque ordinariamente la persona rica está llena de orgullo; es menester que todo el mundo le haga acatamiento; es menester que las voluntades de todos los demás se sometan a la suya.
- 2.º Porque las riquezas apegan nuestro corazón a la vida presente: así vemos todos los días que los ricos temen en gran manera la muerte.
- 3.º Porque las riquezas son la ruina del amor de Dios y extinguen todo sentimiento de compasión para

con los pobres, o, por mejor decir, las riquezas son un instrumento que pone en juego todas las demás pasiones. ¡Ay, H. M.! si tuviésemos abiertos los ojos del alma, ¡cuánto temeríamos que nuestro corazón se apegase a las cosas de este mundo!¡Ah! si los pobres llegaran a entender bien cuánto los acerca a Dios su estado y de qué modo les abre el cielo, ¡cómo bendecirían al Señor por haberlos puesto en una posición que tanto los aproxima a su Salvador!

Si ahora me preguntáis: ¿cuáles son esos pobres a quienes tanto ama Jesucristo? Son, H. M., los que sufren su pobreza con espíritu de penitencia, sin murmurar y sin quejarse. Sin esto su pobreza no les serviría sino para hacerlos aun más culpables que los ricos. Entonces — me diréis — ¿ qué han de hacer los ricos para imitar a un Dios tan pobre y despreciado? Os lo diré: no han de apegar su corazón a los bienes que poseen, han de emplear esos bienes en buenas obras en cuanto puedan; han de dar gracias a Dios por haberles concedido un medio tan fácil de rescatar sus pecados con sus limosnas; no han de despreciar nunca a los que son pobres, antes al contrario, han de respetarlos viendo en ellos una gran semejanza con Jesucristo. Así es cómo, con su gran pobreza, nos enseña Jesucristo a combatir nuestro apego a los bienes de este mundo; por ella nos cura la segunda llaga que nos ha causado el pecado. Pero nuestro tierno Salvador quiere todavía curarnos una tercera llaga producida en nosotros por el pecado, que es la sensualidad.

III. — Esta pasión consiste en el apetito desordenado de los placeres que se gozan por los sentidos. Esta funesta pasión nace del exceso en el comer y beber, del excesivo amor al descanso, a los regalos y comodidades de la vida, a los espectáculos, a las reuniones profanas, en una palabra, a todos

los placeres que dan gusto a los sentidos. ¿Qué hace Jesucristo para curarnos de esta peligrosa enfermedad? Vedlo: nace en los sufrimientos, las lágrimas y la mortificación; nace durante la noche, en la estación más rigurosa del año. Apenas nacido, se le tiende sobre unos manojos de paja, en un establo. ¡Oh, Dios mío! ¡ qué estado para un Dios! Cuando el Eterno Padre crió a Adán, le puso en un jardín de delicias: nace ahora su Hijo, y le pone sobre un puñado de paja. ¡Oh, Dios mío! ¡ qué estado, H. M.! Aquel que hermosea el cielo y la tierra. Aquel que constituve toda la felicidad de los ángeles y de los santos, quiere nacer v vivir v morir entre sufrimientos. ¿ Puede acaso mostrarnos de una manera más elocuente el desprecio que debemos tener a nuestro cuerpo, y cómo debemos tratarlo duramente por temor de perder el alma? ¡Oh, Dios mío! ¡ qué contradicción! Un Dios sufre por nosotros, un Dios derrama lágrimas por nuestros pecados, y nosotros nada quisiéramos sufrir, quisiéramos toda suerte de comodidades

Pero también, H. M., ¡ qué terribles amenazas no nos hacen las lágrimas y los sufrimientos de este divino Niño! «¡ Ay de vosotros, — nos dice Él — que pasáis vuestra vida riendo, porque día vendrá en que derramaréis lágrimas sin fin!» (ɪ). «El reino de los cielos — nos dice — sufre violencia, y sólo lo arrebatarán los que se la hacen continuamente» (2). Sí, H. M., si nos acercamos confiadamente a la cuna de Jesucristo, si mezclamos nuestras lágrimas con las de nuestro tierno Salvador, en la hora de la muerte escucharemos aquellas dulces palabras: «¡ Dichosos los que lloraron, porque serán consolados!» (3).

⁽¹⁾ Vae vobis, qui ridetis nunc : quia lugebitis et flebitis (S. Luc., VI, 25).

⁽²⁾ Regnum caelorum vim patitur, et violenti rapiunt illud (S. Mat., XI, 12).

⁽³⁾ Beati qui lugent : quoniam ipsi consolabuntur (S. Mat., V, 5).

Tal es, pues, H. M., la tercera llaga que Jesucristo vino a curar haciéndose hombre: la sensualidad, es decir, ese maldito pecado de la impureza. ¡ Con qué ardor, H. M., hemos de querer, amar y buscar todo lo que puede procurarnos o conservar en nosotros una virtud que nos hace tan agradables a Dios! Sí, H. M., antes del nacimiento de Jesucristo, había demasiada distancia entre Dios v nosotros para que pudiésemos atrevernos a rogarle. Pero el Hijo de Dios, haciéndose hombre, quiere aproximarnos sobremanera a El y forzarnos a amarle hasta la ternura. ¿Cómo, H. M., viendo a un Dios en estado de tierno infante, podríamos negarnos a amarle con todo nuestro corazón? El quiere ser, por sí mismo, nuestro Mediador, se encarga de pedirlo todo al Padre por nosotros; nos llama hermanos e hijos suyos; ¿podía tomar otros nombres que nos inspirasen mayor confianza? Vayamos, pues, a El plenamente confiados cada vez que hayamos pecado; El pedirá nuestro perdón, y nos obtendrá la dicha de perseverar.

Mas, para merecer esta grande y preciosa gracia, es preciso, H. M., que sigamos las huellas de nuestro modelo; que amemos, a ejemplo suyo, la pobreza, el desprecio y la pureza; que nuestra vida responda a nuestra alta cualidad de hijos y hermanos de un Dios hecho hombre. No, H. M., no podemos considerar la conducta de los judíos sin quedarnos sobrecogidos de asombro. Este pueblo estaba esperando al Salvador hacía ya cuatro mil años, había estado rogando siempre movido por el deseo que tenía de recibirle; y, al presentarse, nadie se encuentra que le ofrezca un pequeño albergue; siendo Dios omnipotente vese precisado a que le presten su morada unos pobres animales. No obstante, H. M., en la conducta de los judíos, criminal como es, hallo yo, no un motivo de excusa para aquel pueblo, sino un motivo de condenación para

la mayor parte de los cristianos. Sabemos que los judíos se habían formado de su libertador una idea que no se avenía con el estado de humillación en que El se presentaba; parecían no poder persuadirse de que El fuese el que había de ser su libertador; pues, como nos dice muy bien San Pablo: «Si los judíos le hubiesen reconocido Dios, jamás le hubieran dado muerte» (1). Pequeña excusa es ésta para los judíos. Mas nosotros, H. M., ¿ qué excusa podemos tener para nuestra frialdad y nuestro desprecio de Jesucristo? Sí, sin duda, H. M., nosotros creemos verdaderamente que Jesucristo apareció en la tierra, y que dió pruebas las más convincentes de su divinidad: he aquí el objeto de nuestra solemnidad. Este mismo Dios quiere, por la efusión de su gracia, nacer espiritualmente en nuestros corazones: he aquí los motivos de nuestra confianza. Nosotros nos gloriamos, y con razón, de reconocer a Jesucristo por nuestro Dios, nuestro Salvador y nuestro modelo: he aquí el fundamento de nuestra fe. Pero, con todo esto, decidme, ¿qué homenaje le rendimos? ¿Acaso hacemos por El algo más que si todo esto no creyéramos? Decidme, H. M., ¿responde a nuestra creencia nuestra conducta? Mirémoslo un poco más de cerca, y veremos que somos todavía más culpables que los judíos en su ceguera y endurecimiento.

IV. — Por de pronto, H. M., no hablamos de aquellos que, habiendo perdido la fe, no la profesan ya exteriormente; hablamos de aquellos que creen todo lo que la Iglesia nos enseña, y, sin embargo, nada o casi nada hacen de lo que la religión nos manda. Hagamos acerca de esto, H. M., algunas reflexiones apropiadas a

⁽I) Si enim cognovissent, nunquam Dominum gloriae crucifixissent (I Cor., II, 8).

los tiempos en que vivimos. Censuramos a los judíos por haber rehusado un asilo a Jesucristo, a quien no conocían. Pero ¿hemos reflexionado bien, H. M., que nosotros le hacemos igual afrenta cada vez que descuidamos recibirlo en nuestros corazones por la santa comunión? Censuramos a los judíos por haberle crucificado, a pesar de no haberles hecho más que bien; y decidme, H. M., ¿a nosotros qué mal nos ha hecho, o por mejor decir, qué bien ha dejado de hacernos? Y en recompensa, H. M., ¿ no le hacemos nosotros el mismo ultraje cada vez que tenemos la audacia de entregarnos al pecado? Y nuestros pecados ¿no son mucho más dolorosos para su corazón que lo que los judíos le hicieron sufrir? No podemos leer sin horror todas las persecuciones que sufrió de parte de los judíos, que con ello creían hacer una obra grata a Dios. Pero ¿ no hacemos nosotros una guerra mil veces más cruel a la santidad del Evangelio con nuestras costumbres desarregladas? ¡Av. H. M.! que todo nuestro cristianismo se reduce a una fe muerta; y parece que no creemos en Jesucristo sino para ultrajarle más y deshonrarle con una vida tan miserable a los ojos de Dios. Juzgad, según esto, H. M., qué deben pensar de nosotros los judíos, y con ellos todos los enemigos de nuestra santa religión. Cuando ellos examinan las costumbres de la mayor parte de los cristianos, encuentran una gran multitud de éstos que viven poco más o menos como si nunca hubiesen sido cristianos. Mas no quiero entrar en detalles acerca de esto. porque no acabaría nunca.

Me limitaré a dos puntos esenciales, que son el culto exterior de nuestra santa religión, y los deberes de la caridad cristiana. No, H. M., nada debiera sernos más humillante y más amargo que los reproches que los enemigos de nuestra fe nos echan en cara a este propósito; porque todo ello no tiende sino a demos-

trarnos cómo nuestra conducta está en contradicción con nuestras creencias. Vosotros os gloriáis - nos dicen — de poseer en cuerpo y alma la persona de ese mismo Jesucristo, que en otro tiempo vivió en la tierra, y a quien adoráis como a vuestro Dios y Salvador; vosotros creéis que El baja a vuestros altares, que mora en vuestros sagrarios, que su carne es verdadero manjar v su sangre verdadera bebida para vuestras almas; mas, si ésta es vuestra fe, entonces sois vosotros los impíos, ya que os presentáis en las iglesias con menos respeto, compostura y decencia de los que usaríais para visitar en su casa a una persona honesta. Los paganos ciertamente no habrían permitido que se cometiesen en sus templos y en presencia de sus ídolos, mientras se ofrecían los sacrificios, las inmodestias que cometéis vosotros en presencia de Jesucristo, en el momento mismo en que decís que desciende sobre vuestros altares. Si verdaderamente creéis lo que afirmáis creer, debierais estar sobrecogidos de un temblor santo.

¡ Ay, H. M.! estas censuras no son sino muy merecidas. ¿Qué puede pensarse, en efecto, viendo la manera como la mayor parte de los cristianos se portan en nuestras iglesias? Los unos están pensando en sus negocios temporales, los otros en s'us placeres; éste duerme, a esotro se le hace el tiempo interminable; el uno vuelve la cabeza, el otro bosteza, el otro se está rascando, o revolviendo las hojas de su devocionario, o mirando con impaciencia si falta todavía mucho para que terminen los santos oficios. La presencia de Jesucristo es un martirio, mientras que se pasarán cinco o seis horas en el teatro, en la taberna, en la caza, sin que este tiempo se les haga largo; y podéis observar que, durante los ratos que se conceden al mundo y a sus placeres, no hay quien se acuerde de dormir, ni de bostezar, ni de fastidiarse. Pero ¿ es posible que la presencia de Jesucristo sea tan ingrata a los cristianos, que debieran hacer consistir toda su dicha en venir a pasar unos momentos en compañía de tan buen padre? Decidme, ¿ qué debe pensar de nosotros el mismo Jesucristo, que ha querido hallarse presente en nuestros sagrarios sólo por nuestro amor, al ver que su santa presencia, que debiera constituir toda nuestra felicidad, o más bien nuestro paraíso en este mundo, parece ser un suplicio y un martirio para nosotros? ¿No hay razón para creer que esta clase de cristianos no irá jamás al cielo, donde debería estar toda la eternidad en presencia de este mismo Salvador? ¡Habría realmente motivo para que se les hiciese largo el tiempo!...; Ah, H. M.! vosotros no conocéis vuestra ventura cuando tenéis la dicha de presentaros delante de vuestro Padre, que os ama más que a sí mismo, y os llama al pie de sus altares, como en otro tiempo llamó a los pastores, para colmaros de toda suerte de beneficios. Si estuviésemos bien penetrados de esto, i con qué amor y con qué diligencia vendríamos aquí como los Reyes Magos, para hacerle ofrenda de todo lo que poseemos, es decir, de nuestros corazones y de nuestras almas! ¿ No vendrían los padres y madres con mayor solicitud a ofrecerle toda su familia, para que la bendijese y le diese las gracias de la santificación? ¡ Y con qué gusto no acudirían los ricos a ofrecerle una parte de sus bienes en la persona de los pobres! ¡ Dios mío! ¡ cuántos bienes nos hace perder para la eternidad nuestra poca fe!

Pero escuchad todavía a los enemigos de nuestra santa religión: nada digamos — continúan ellos — de vuestros Sacramentos, con respecto a los cuales vuestra conducta dista tanto de vuestra creencia como el cielo dista de la tierra, según los principios de vuestra fe. Tenéis el bautismo, por el cual quedáis convertidos en otros tantos dioses, elevados a un grado de honor que

no puede comprenderse, porque supone que sólo Dios os sobrepuja. Mas ¿ qué se puede pensar de vosotros, viendo cómo la mayor parte os entregáis a crímenes que os colocan por debajo de las bestias desprovistas de razón? Tenéis el sacramento de la confirmación, por el cual quedáis convertidos en otros tantos soldados de Jesucristo, que valerosamente sientan plaza bajo el estandarte de la cruz, que jamás deben ruborizarse de las humillaciones y oprobios de su Maestro, que en toda ocasión deben dar testimonio de la verdad del Evangelio. Y no obstante, ¿quién lo dijera? se hallan entre vosotros yo no sé cuántos cristianos que por respeto humano no son capaces de hacer públicamente sus actos de piedad; que quizás no se atreverían a tener un crucifijo en su cuarto o una pila de agua bendita a la cabecera de su cama; que se avergonzarían de hacer la señal de la cruz antes y después de la comida, o se esconden para hacerla. ¿Veis, por consiguiente, cuán lejos estáis de vivir conforme vuestra religión os exige? Tocante a la confesión y comunión, nos decís vosotros, es verdad, que son cosas muy hermosas y muy consoladoras; pero ¿ de qué manera os aprovecháis de ellas? cómo las recibís? Para unos no son más que una costumbre, una rutina y un juego; para otros un suplicio; no van más que, por decirlo así, arrastrados. Mirad cómo es preciso que vuestros ministros os insten y estimulen para que os lleguéis al tribunal de la penitencia, donde se os da, según decís, el perdón de vuestros pecados, o a la sagrada mesa, donde creéis que se come el pan de los ángeles, que es vuestro Salvador. Si creveseis lo que decís, ¿ no sería más bien necesario enfrenaros, considerando cuán grande es vuestra dicha de recibir a vuestro Dios, que debe constituir vuestro consuelo en este mundo y vuestra gloria en el otro? Todo esto que, según vuestra fe, constituye una fuente de gracia y de santificación,

para la mayor parte de vosotros no es en realidad más que una ocasión de irreverencias, de desprecios, de profanaciones y de sacrilegios. O sois unos impíos, o vuestra religión es falsa; pues, si estuvieseis bien convencidos de que vuestra religión es santa, no os conduciríais de esta manera en todo lo que ella os manda. Vosotros tenéis, además del domingo, otras fiestas, establecidas, decís, unas para honrar lo que vosotros llamáis los misterios de vuestra religión, otras para celebrar la memoria de vuestros apóstoles, las virtudes de vuestros mártires, que tanto se sacrificaron por establecer vuestra religión. Pero estas fiestas, estos domingos, ¿ cómo los celebráis? ¿ No son principalmente estos días los que escogéis para entregaros a toda suerte de desórdenes, excesos y libertinaje? ¿No cometéis más maldades en estos días, tan santos según decís, que en todo otro tiempo? Respecto a los divinos oficios, que para vosotros son una reunión con los santos del cielo, donde comenzáis a gustar de su misma felicidad, ved el caso que hacéis de ellos: una gran parte no asiste casi nunca; los demás van a ellos como los criminales al tormento; ¿qué podría pensarse de vuestros misterios, a juzgar por la manera como celebráis sus fiestas? Pero dejemos a un lado este culto exterior, que, por una extravagancia singular y por una inconsecuencia llena de irreligión, confiesa y desmiente al mismo tiempo vuestra fe. ¿Dónde se halla entre vosotros esa caridad fraterna, que, según los principios de vuestra creencia, se funda en motivos tan sublimes y divinos? Examinemos algo más de cerca este punto, y veremos si son o no bien fundados esos reproches. ¡ Oué religión tan hermosa la vuestra - nos dicen los judíos y aun los mismos paganos si practicaseis lo que ella os ordena! No solamente sois todos hermanos, sino que juntos — y esto es lo más hermoso — no hacéis más que un mismo cuerpo con

Jesucristo, cuya carne y sangre os sirven de alimento todos los días; sois todos miembros unos de otros. Hay que convenir en que este artículo de vuestra fe es admirable, y tiene algo de divino. Si obraseis según vuestra fe, seríais capaces de atraer a vuestra religión todas las demás naciones; así es ella de hermosa y consoladora, y así son de grandes los bienes que promete para la otra vida. Pero lo que hace creer a todas las naciones que vuestra religión no es como decís vosotros, es que vuestra conducta está en abierta oposición con lo que ella os manda. Si se preguntase a vuestros pastores y pudiesen ellos revelar lo que hav de más secreto, nos mostrarían vuestras querellas, vuestras enemistades, vuestras venganzas, vuestras envidias, vuestras maledicencias, vuestras chismorrerías, vuestros pleitos y tantos otros vicios, que causan horror a todos los pueblos, aun a aquellos cuya religión tanto dista, según vosotros, de la santidad de la vuestra. La corrupción de costumbres que reina entre vosotros impide a los que no son de vuestra religión abrazarla; porque, si estuvieseis bien persuadidos de que ella es buena y divina, os portaríais muy de otra manera.

¡Ay, H. M.! ¡qué bochorno para nosotros oir de los enemigos de nuestra religión semejante lenguaje! Pero ¿no tienen razón sobrada para usarlo? Examinando nosotros mismos nuestra conducta, vemos positivamente que nada hacemos de lo que aquélla nos manda. Parece, al contrario, que no pertenecemos a una religión tan santa sino para deshonrarla y desviar a los que la quisieran abrazar: una religión que nos prohibe el pecado, que nosotros cometemos con tanto gusto y al cual nos precipitamos con tal furor que parece no vivimos sino para multiplicarlo; una religión que cada día presenta ante nuestros ojos a Jesucristo como un buen padre que quiere colmarnos de

beneficios, y nosotros huimos su santa presencia, o si nos presentamos ante El, en el templo, no es más que para despreciarle y hacernos aún más culpables; una religión que nos ofrece el perdón de nuestros pecados por el ministerio de sus sacerdotes, y, lejos de aprovecharnos de estos recursos, o los profanamos o los rehuímos; una religión que nos descubre tantos bienes en la otra vida, y nos muestra medios tan seguros y fáciles de conseguirlos, y nosotros no parece que conozcamos todo esto sino para convertirlo en objeto de un cierto desprecio y chanza de mal gusto; una religión que nos pinta de la manera más horrible los tormentos de la otra vida, con el fin de movernos a evitarlos, y nosotros obrando como si para merecerlos no hubiésemos todavía pecado bastante. ¡Oh, Dios mío! ¡ en qué abismo de ceguera hemos caído! Una religión que no cesa nunca de advertirnos que debemos trabajar sin descanso en corregir nuestros defectos, v nosotros, lejos de hacerlo así, yendo en busca de todo lo que puede enardecer nuestras pasiones; una religión que nos advierte que no hemos de obrar sino por Dios, y siempre con la intención de agradarle, y nosotros no teniendo en nuestras obras más que miras humanas, queriendo siempre que el mundo sea testigo del bien que hacemos, que nos aplauda y felicite por ello. ¡Oh, Dios mío! ¡qué ceguera y qué pobreza la nuestra! ¡Y pensar que podríamos allegar tantos tesoros para el cielo, con sólo portarnos según las reglas que nos da nuestra religión santa!

Pero escuchad todavía cómo los enemigos de nuestra santa y divina religión nos abruman con sus reproches: decís vosotros que vuestro Jesús, a quien consideráis como vuestro Salvador, os asegura que mirará como hecho a sí propio todo cuanto hiciereis por vuestro hermano; ésta es una de vuestras creencias, y por cierto muy hermosa. Pero, si esto es así como

vosotros nos decís, ¿es que no lo creéis sino para insultar al mismo Jesucristo? ¿es que no lo creéis sino para maltratarle y ultrajarle de la manera más cruel en la persona de vuestro prójimo? Según vuestros principios, las menores faltas contra la caridad han de ser consideradas como otros tantos ultrajes hechos a Jesucristo. Pero entonces, decid, cristianos, ¿qué nombre daremos a esas maledicencias, a esas calumnias, a esas venganzas y a esos odios con que os devoráis los unos a los otros? He aquí que vosotros sois mil veces más culpables para con la persona de Jesucristo, que los mismos judíos a quienes echáis en cara su muerte. No, H. M., las acciones de los pueblos más bárbaros contra la humanidad nada son comparadas con lo que todos los días hacemos nosotros contra los principios de la caridad cristiana. Aquí tenéis, H. M., una parte de los reproches que nos echan en rostro los enemigos de nuestra santa religión.

No me siento con fuerzas para proseguir, H. M.; tan triste es esto y deshonroso para nuestra santa religión, tan hermosa, tan consoladora, tan capaz de hacernos felices, aun en este mundo, mientras nos prepara una dicha infinita para la eternidad. Y si esos reproches son ya tan humillantes para un cristiano cuando no salen más que de boca de los hombres, dejo a vuestra consideración qué será cuando tengamos la desventura de oírlos de boca del mismo Jesucristo, al comparecer delante de El, para darle cuenta de las obras que nuestra fe debiera haber producido en nosotros. Miserable cristiano - nos dirá Jesucristo - ¿ dónde están los frutos de la fe con que yo había enriquecido tu alma? ¿de aquella fe en la cual viviste y cuyo Símbolo rezabas todos los días? Me habías tomado por tu Salvador y tu modelo. He aquí mis lágrimas y mis penitencias, ¿ dónde están las tuyas? ¿Qué fruto sacaste de mi sangre adorable, que hacía manar sobre ti por mis Sacramen-

tos? ¿De qué te ha servido esta cruz, ante la cual tantas veces te prosternaste? ¿Qué semejanza hay entre tú y Yo? ¿Qué hay de común entre tus penitencias y las mías? ¿entre tu vida y mi vida? ¡Ah, miserable! dame cuenta de todo el bien que esta fe hubiera producido en ti. si hubieses tenido la dicha de hacerla fructificar. Ven, depositario infiel e indolente, dame cuenta de esta fe preciosa e inestimable, que podía y debía haberte producido riquezas eternas, si no la hubieses indignamente ligado con una vida toda carnal v pagana. ¡ Mira, desgraciado, qué semejanza hay entre tú v Yo! Considera mi Evangelio, considera tu fe. Considera mi humildad v mi anonadamiento, v considera tu orgullo, tu ambición y tu vanidad. Mira tu avaricia, y mi desasimiento de las cosas de este mundo. Compara tu dureza con los pobres y el desprecio que de ellos tuviste, con mi caridad y mi amor; tus destemplanzas, con mis avunos y mortificaciones; tu frialdad y todas tus irreverencias en el templo, tus profanaciones, tus sacrilegios y los escándalos que diste a mis hijos, todas las almas que perdiste, con los dolores y tormentos que por salvarlas yo pasé. Si tú fuiste la causa de que mis enemigos blasfemasen mi santo Nombre, yo sabré castigarlos a ellos como merecen: pero a ti quiero hacerte probar todo el rigor de mi justicia. Sí - nos dice Jesucisto - (1), los moradores de Sodoma y de Gomorra serán tratados con menos severidad que este pueblo desdichado, a quien tantas gracias concedí, y para quien mis luces, mis favores y todos mis beneficios fueron inútiles, pagándome con la más negra ingratitud.

Sí, H. M., los malvados maldecirán eternamente el día en que recibieron el santo bautismo, los pastores

⁽I) Verumtamen dico vobis, quia terrae Sodomorum remissius erit in die iudicii, quam tibi (S. Mat., XI, 24).

que los instruyeron, los Sacramentos que les fueron administrados. ¡Ay! ¿qué digo? este confesonario, este comulgatorio, estas sagradas fuentes, este púlpito, este altar, esta cruz, este Evangelio, o para que lo entendáis mejor, todo lo que ha sido objeto de su fe, será objeto de sus imprecaciones, de sus maldiciones, de sus blasfemias y de su desesperación eterna. ¡Oh, Dios mío! ¡ qué vergüenza y qué desgracia para un cristiano, no haber sido cristiano sino para mejor condenarse y para mejor hacer sufrir a un Dios que no quería sino su eterna felicidad, a un Dios que nada perdonó para ello, que dejó el seno de su Padre, y vino a la tierra a vestirse de nuestra carne, y pasó toda su vida en el sufrimiento y las lágrimas, y murió en la cruz para salvarle! Dios no ha cesado, se dirá el mísero, de perseguirme con tantos buenos pensamientos, con tantas instrucciones de parte de mis pastores, con tantos remordimientos de mi conciencia. Después de mi pecado, se me ha dado a sí mismo para servirme de modelo; ¿ qué más podía hacer para procurarme el cielo? Nada, no, nada más; si hubiese yo querido, todo esto me hubiera servido para ganar el cielo, que no es va para mí. Volvamos, H. M., de nuestros extravíos, y tratemos de obrar mejor que hasta el presente.